

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22338** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juagado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000465/2017, referente al deudor Cárnicas Sierra de San Pedro, S.A.U., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" o Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 3 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025391-1